

POLÍTICA DE SEGURIDAD VÍAL

Conscientes de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de seguridad vial, en la empresa CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P., se ha creado la presente política, la cual establecerá acciones tendientes a generar una conciencia colectiva frente a las actividades relacionadas con la seguridad vial, tales como:

- ✓ Cumplir con la normatividad vial establecida en Colombia, en la localidad donde se haga presencia y en todas aquellas donde sea necesaria la prevención en materia de seguridad vial.
- ✓ Cumplir con la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de propiedad de la empresa.
- ✓ Procurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad vial por parte de los contratistas y trabajadores (mantenimiento preventivo y correctivo), procurando óptimas condiciones de los vehículos que presten servicios a la empresa.
- ✓ Establecer estrategias de sensibilización para el personal en general (peatones, pasajeros y conductores), hacia el respeto de las normas y señales de tránsito.
- ✓ Contar con personal calificado, competente y autorizado legalmente para el cargo que requiera operar vehículos.

Las anteriores acciones representan nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores, contratistas y la comunidad en general. Aspiramos a fomentar una cultura vial responsable y proactiva, que no solo cumpla con la normatividad vigente en Colombia, sino que también promueva la prevención y el cuidado de la vida en las carreteras.

De esa manera, nos comprometemos a cumplir con el mantenimiento de nuestros vehículos, así como a garantizar que nuestro personal esté debidamente capacitado y autorizado para operarlos con la precaución debida. Además, nos esforzaremos por sensibilizar y educar a todos los miembros de nuestra empresa sobre la importancia del respeto a las normas y señales de tránsito de cara a cuidar a la sociedad.


PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Gerente Subiente
CEDELCA S.A. E.S.P.
21 de febrero de 2024

Proyecto: Alex Fernando Ordoñez Tandey - Contratista UAAP.
Revisó: Jose Ramiro Mosquera Sandoval - Jefe UAAP.